

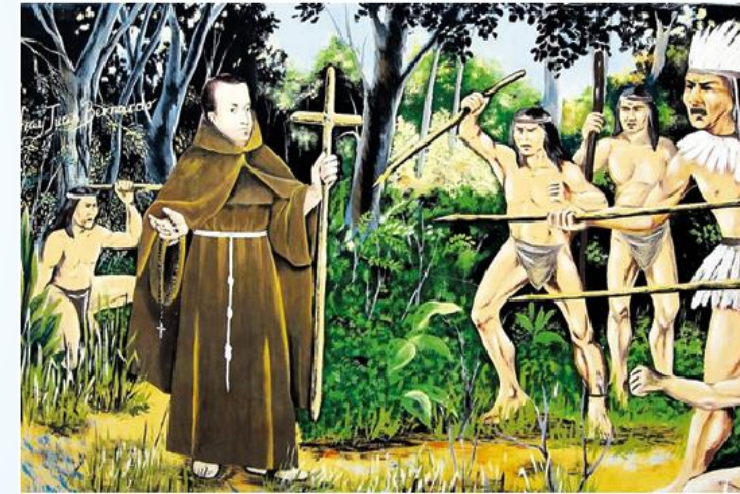
Ykua Bolaños – Ykua: pozo de agua

- ▶ En las referencias históricas se entremezclan la fundación de la Ciudad de Caazapá con la leyenda del Ykua Bolaños, en la misma fecha y época.
- ▶ Este ykua forma parte de la identidad cultural y tradicional de la comunidad caazapeña. Su fama se proyecta nacional e internacionalmente, con su aura de misterio y milagros.



Historia

- Corrían los últimos días del mes de diciembre del año 1606, cuando Fray Luis Bolaños llegaba a los dominios de los caciques guaraníes Cababayu, Nandegua y Guarepa quienes gobernaban en esta zona. Por esa época, asolaba el lugar una terrible sequía de siete años continuos. En los primeros días del mes de enero de 1607, Fray Luis Bolaños llegó hasta los alrededores del Ykua, donde se encontró con los habitantes, a quienes intentó evangelizar hablándoles de Dios (Tupã para los indios). Estos lo rodearon y en tono amenazante exigieron a Bolaños una prueba del poder del Dios del cual hablaba, diciéndole en guaraní: "Si es verdad que Dios existe, su milagro queremos ver, haz que surja aquí el agua o morirás a flechazos".
- Ante la amenaza, Bolaños exploró con su bastón de madera el suelo, hasta que alzando la mirada al cielo y orando dijo en guaraní: "Levanta esa piedra y el agua brotará", señalando una piedra cercana. Así lo hizo un indio y al levantarla, el agua brotó, salvando su vida Bolaños y sus acompañantes. Desde esa fecha y hasta la actualidad esa agua no ha dejado de surgir desde las entrañas de la tierra, siendo esto corroborado por las generaciones posteriores a quienes en distintas épocas de acuciante sequía el Ykua proveyó generosamente de agua.





CREENCIAS

- La leyenda le atribuye poderes mágicos para el amor o la amistad. Su alegoría dice que quien bebe de sus aguas en compañía de la persona amada o apreciada queda a su lado para siempre. Y que, quién bebe de sus aguas pensando en la persona amada o de su aprecio consigue que la misma regrese a su lado. Otra referencia indica que quién bebe de sus aguas regresa siempre a Caazapá. Existen miles de testimonios vivientes sobre el acierto de estas leyendas.

Ubicación





Ley 4.348 QUE DECLARA COMO AREA
SILVESTRE PROTEGIDA BAJO DOMINIO
PUBLICO CON LA CATEGORIA DE PAISAJE
PROTEGIDO AL YCUA BOLAÑOS, EN EL VI
DEPRATAMENTO CAAZAPA



INTENCION DE COOPERACION DE LA ASOCIACION HUMANO CONCSIENTE A.T.C.S.

- ➡ INICIAR EL PLAN DE MANEJO DEL PAISAJE PROTEGIDO YCUA BOLAÑOS
- ➡ PROGRAMAS DE MANEJO DE EFLUENTES LIQUIDOS Y RESIDUOS EN LA ZONA DE AMORTIGUAMIENTO
- ➡ COOPERAR CON EL MUNICIPIO EN LA PROMULGACION DE ORDENANZAS DE PROTECCION DEL YCUA BOLAÑOS

Si usted quiere ayudar o cooperar con la causa contáctese:

➡ TELEFONO: +49 1 63 1 45 08 93



➡ E-MAIL: humano.consciente.atcs@gmail.com

➡ IBAN: DE84 6645 1548 0010 8112 65, humano consciente A.T.C.S.

➡ SWIFT: SOLADES1HAL